



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

COMUNICADO

EL SECRETARIO DE TURISMO (E), del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto Departamental 0133 de Junio 12 de 2.013, concordante con la Ley 80 de 1993, Artículo 11, parágrafo primero del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012 y,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese la Ampliación del Plazo para la publicación del Fallo del Jurado del Proceso de Convocatoria Publica Para Artistas, cuyo objeto es **SELECCIONAR UN ARTISTA PLASTICO DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN OBRAS DE ARTE ALUSIVOS A LA CULTURA ISLEÑA, PARA LA CONTRATACION DIRECTA DEL TALLADO E INSTALACIÓN DE ESCULTURAS SUBMARINAS REPRESENTADAS EN 14 TEMATICAS ALUSIVAS A LA REGION LOS CUALES SERAN UBICADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE BUCEO, ADEMAS DE LA CONSTRUCCION DE DOS MURALES ESCULTORICOS EN ALTO RELIEVE.**

ARTICULO SEGUNDO: Fijar como fecha publicación de fallo del jurado y de la Resolución de ganador del proceso, el día 20 de Diciembre de 2013 y como fecha de Adjudicación y suscripción del Contrato el 20 de Diciembre de 2013.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2013.

El Secretario de Turismo Departamental (E)


CHARLES LIVINGSTON L.

Proyectó: Sol Castro
Revisó: Charles Livingston